

Intereses granadinos

Después de nuestras fiestas

Hay que señalar una zona para las insta-
laciones de feria

Por haberse terminado las fiestas que se han celebrado en otras poblaciones con antelación a nuestras fiestas del Corpus, hemos podido apreciar que a Granada han concurrido este año mayor número de feriantes, los cuales, tras de hacer gastos de verdadera importancia, han tropezado con grandes dificultades para su instalación.

Ello hace pensar en la necesidad imperiosa de que se vea el modo de habilitar sitio adecuado para esta clase de instalaciones, que traen alegría y vida a la población.

Dedicar vías y plazas céntricas para que en ellas puedan acomodarse los feriantes, causando molestias al vecindario y notorio perjuicio a los industriales en ellas establecidos, entorpeciendo, a la vez, el tránsito público, es algo absurdo que no se puede consentir.

Caprichosamente, sin orden alguno, hemos visto por todas partes instalaciones hacinadas que han motivado justificadas protestas, las que no dudo habrán influido en los encargados de resolver el problema lo suficiente para que no den lugar a que se repitan.

Las casetas de feria, así como los circos y algunas otras instalaciones de recreo, debieran llevarse a los paseos del Salón y de la Bomba, congregando allí la parte más importante de la feria en forma adecuada, no como esta año se ha hecho, que ha resultado un verdadero desbarajuste.

La mayoría de los industriales han salido perjudicados, algunos han tenido que levantar sus instalaciones durante los mismos días de fiestas y abandonar la población, sufriendo importantes pérdidas, todo lo cual obedece a la distribución caótica que se ha hecho de puestos.

Por el buen nombre de nuestra ciudad y por la importancia que desearíamos adquirir nuestra feria, preciso es estudiar la solución que ha de darse a este asunto para que en años sucesivos pueda ser modelo de organización y no elemento origen de perjuicios y de dificultades.

Atraídos por la importancia de nuestra población, han acudido a ella gran número de industriales, que han traído en la caja del Ayuntamiento no pocas miles de pesetas, y lo menos que pueden pedir es que se les atienda como es debido y que se les facilite el acomodo, de acuerdo con los tributos que se les imponen y con sus necesidades.

Las vías y plazas céntricas no pueden convertirse en zonas aisladas de feria por las molestias que originan, porque revelan desorden y causan notorios perjuicios, especialmente a los industriales modestos, dignos de que sus intereses sean respetados.

En Granada es indispensable señalar una amplia zona donde puedan instalarse las casetas de feria y demás espectáculos con comodidad para quienes hacen las instalaciones y para el público que ha de visitarlas.

Hacinadas, entorpeciendo la circulación de peatones y automóviles, representan también un peligro que hay que evitar en esos días en que el público sufre extraordinariamente por nuestras principales vías.

Al igual que se hace en otras poblaciones, en Granada es necesario señalar una amplia zona para las instalaciones de feria, si queremos no se repita lo que recientemente ha ocurrido.

J. MARTÍN GUERRERO

DISPOSICIONES OFICIALES

Nueva emisión de sellos
de Correo de 10 y 15
céntimos

Madrid 16.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Industria.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de bases de Protección a la Industria nacional.

Estado.—Decreto nombrando consejero de la embajada de España en Lisboa a don Francisco Martínez Montiel, ministro plenipotenciario de segunda clase en el consulado general de la nación de Sevilla y en comisión en Lisboa.

Hacienda.—Otra autorizando la emisión de sellos de Correos de valor de 10 y 15 céntimos para conmemorar la celebración de la Exposición Filatélica que se celebrará en Madrid en el mes de Abril de 1936.

Obras públicas.—Orden otorgando a la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces la concesión del servicio clase A) para el transporte de viajeros en automóvil por carretera entre Sevilla y Chelona.

Sea nuestra edición de la tarde.
Extensa información telegráfica.

Del Gobierno civil

LA LEY DE VAGOS

Al recibir a los periodistas ayer el gobernador civil señor López Montis, manifestó que había estado en su despacho el presidente de la Audiencia para poner de acuerdo a fin de designar individuos técnicos y voluntarios que han de ser delegados para la vigilancia y tutela de aquellos individuos a los que se aplique la ley de Vagos y Maleantes.

Consejo de ministros

El Gobierno se ocupó de la situación internacional en los aspectos político y económico

En seguida se pondrá a debate la acusación contra Azafia y Casares Quiroga

Madrid 16.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia terminó a la una de la tarde.

El señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—La nota y casti cada más. Hubo una amplia exposición de la situación internacional en el aspecto político, por el ministro de Estado, y en el comercial, por el de Industria y Comercio, y luego se ha expuesto la situación económica por el señor Chapaprieta.

Después del despacho ordinario se ha hablado de la labor parlamentaria que queda por desarrollar, acordándose que el ministro de la Gobernación hable con el presidente de las Cortes para indicar que puede ya señalar el día en que ha de discutirse el dictamen de la Comisión referente a la acusación contra los señores Azafia y Casares Quiroga. Ya saben ustedes que tiene que mediar un plazo de tres días entre el anuncio y la discusión. Se hará también el señor Alba una indicación con el fin de que puedan ser discutidos sin solución de continuidad los proyectos de ley pendientes.

—¿Cuál es el propósito del Gobierno acerca del cierre de las Cortes?

—A ello se irá en cuanto se discutan estos proyectos y lo del señor Azafia. Yo creo que en la semana que viene podrán comenzar las vacaciones.

Al señor Lerroux, que tardó en salir veinte minutos, le preguntaron los periodistas que había de decir sobre el rumor que circula con insistencia del subsecretario de la Presidencia.

—Nada de eso hay. Es uno de tantos rumores que hacen correr los pavos. ¿De dónde ha salido esa noticia?

—Pues hoy—contestó un periodista—y en determinados sitios se ha asegurado.

—Pues no es noticia, porque no hay nada de cierto en ella.

NOTA OFICIAL

Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión del consejero representante del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional, al teniente coronel de Artillería don Gaspar Morales Carrasco.

Otro proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos pensionada al capitán de Infantería con destino en Aviación don Fernando Villalba Rubio.

Lien ítem al capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, don Martín Sáiz y Pérez.

Confirmación de empleos obtenidos por méritos de guerra con arreglo a la ley de 8 de Julio último.

Proyecto de ley para conceder a la viuda e hijos del teniente de Infantería don José Aranguren Ponte pensión de sueldo entero.

Instrucción pública.—Decreto creando en Santa una Escuela Normal del Magisterio primario.

Autorizando a la Dirección general de Primera enseñanza para convocar concurso general de traslado y proveer las escuelas vacantes que corresponden a este turno.

Decreto determinando la función y las atribuciones de los aparejadores.

Aprobando el proyecto de construcción de dos escuelas graduadas en Jaén (Cáceres).

Reorganizando el Colegio de Sordos mudos de Santiago de Compostela.

Agricultura.—Proyecto de ley modificando el párrafo 2 del artículo primero de la ley de 8 de Julio de 1898.

Presidencia.—Autorizando para convocar oposiciones a tres vacantes de oficiales letrados del Consejo de ministros y tres de aspirantes, sin sueldo.

Autorización de convocatoria de concurso para provisión de una plaza de ingeniero geógrafo.

Gobernación.—Reintegrando al Cuerpo de Vigilancia al agente don Julián Alcántara Aldunate.

Obras públicas.—Decreto autorizando a la Junta de Obras del río Guadalquivir para saldar su déficit en el año 1935 con cargo a la subvención del Estado.

Idem autorizando la convocatoria de subasta de los canales del Alarcón.

Idem disponiendo que las cantidades suplicas para pago de los obreros de la contrata del ferrocarril Alcañiz Teruel sean provistas por la consignación para nuevos ferrocarriles.

Industria y Comercio.—Proyecto de decreto suprimiendo los derechos que gravan la exportación de las materias variáticas y estableciendo una protección arancelaria a la industria del ácido tartárico.

Expediente autorizando la importación de nuevos materiales destinados a la construcción de tres cañoneros transporte para el Gobierno de México.

Fijación del cupo global para el contingente de automóviles del tercer trimestre.

Propuesta de construcción de la Cámara Española del Automóvil en comisión general para la distribución de este contingente.

Propuesta relativa a la conclusión de un modus vivendi con Santo Domingo.

Justicia.—Nombramientos de fiscales.

Promulgación de la ley de Jubilación forzosa para los notarios.

Proyecto de ley modificando la de Vagos y Maleantes.

Promulgación de la ley sobre inamovilidad de jueces.

REtablillo

Propaganda cedista

Era un hotel que se inauguraba. Los huéspedes circunstancias se sentaron en las mesas del banquete, frente al mar. Buenos platos y excelentes vinos. Se charlaban alegremente. Vieron los ruidos arcaicos del champán y empezaron a circular por el aire los humos de los cigarrillos habanos.

El ambiente estaba asequible a la verborrea banquetera.

—A ver, el señor Zutano. ¡Que hable el señor Zutano!

El señor Zutano se resistía con modestia, pero al fin cedió a los deseos unánimes. Y de la mesa se levantó el señor Zutano, que vestía amplia sotana de sacerdote rural, provisto de un puro en una mano y de una copa de champán en la otra, alzado en plan tribunicio.

El señor Zutano empezó un discurso sobre el buen comer, en aquella postura de manos ocupadas por los sencillos atavíos, brindando luego por la prosperidad del nuevo negocio.

Y cuando más aire le daba a su puro y más estilo le proporcionaba a su copa de champán en alto, los comensales pudieron ver que detrás de las cristalerías del comedor, todos los pobres desarrapados del lugar, miraban al señor Zutano con un silencio doloroso.

Entre los vapores del vino

No nos ha hecho caso el diputado semiobrero. En Madrid se ha dejado el pijama de seda y se ha traído la camisa proletaria a playa.

INTIMIDAD DE ESPAÑA

PATIOS DE TOLEDO

Aquí va el artículo literario pedido y prometido. Ni peor ni mejor que otros—elegido al azar—es uno de tantos de los casi cien que envió a «La Nación», de Buenos Aires, durante este periplo de verano, que ya va durando medio lustro, a través de esta España maravillosa, nueva en la sorpresa de cada kilómetro y de cada hora.

No es este un artículo meramente descriptivo, ni interpretativo, como ahora se dice, con altisonancia. Es lo que tiene que ser: un artículo periodístico. Un tema de rapsodia andaluz; un lugar, un andar y un ver; un no estorbar lo primigenio de la emoción, haciéndola remoción: es decir, sometiendo a apriorismos intelectuales y reactivándola hasta que dé el precipitado hipóritico requerido, en vista de ciertas recetas doctrinarias o catéticas. Yo no puedo—ni quiero—hacer eso, porque yo ando y veo, con respecto a un oficio muy difícil de desempeñar, si no se es grandemente humilde: el de corresponsal viajero. A este ritmo del viaje, con su nacer dotado de ojos nuevos en el alumbramiento de cada rula, se ajustan, forzosa y voluntariamente, todas estas impresiones y sus reacciones inmediatas.

Escribo para un periódico de habla española, que leen millones de gentes de toda ley y nación. Y digo esto para explicar la quietud excesiva molenda de los temas, a veces con ensañamiento realmente pedagógico. Porque una cosa es escribir para

Mucho se habló, y se habla, sobre el misterio de Toledo, sobre el «Toledo trágico». Yo veo que esto no es nada específicamente toledano, y aún digo que cada vez ciudad contiene este misterio y esta tragedia. El misterio viene a ser más fácil del turista que no es más que eso: turista; lugar donde del viajero con parvo bagaje documental o ninguno; mendaz a sobre novelero que se queda flotando en la estructura aparente de lo plástico sin adentrarse en la estructura espiritual que dio origen a las indugencias presentes, en cuya raíz el supuesto misterio desfilan en movimiento casual en los cien hilos del dato histórico. Más cierta es la tragedia. Ante la antinómica simbólica verbal que origina el tópico, haciendo que se repita hasta lo infinito una misma simpleza más o menos eufónica: el dramático paisaje castellano, el viento y el silencio hacia levante—, lo cierto es que esta tragedia de las viejas ciudades existe. Ya va dicho el porqué: su propia vejez; su marcha inexorable hacia un destino de muerte, de polvo, de nada. Hay un epitafio en la catedral primada, sobre la tumba de un arzobispo, que dice someramente, sin más fecha, nombre ni mención:

HIC YACET
FULVUS,
CINIS
ET NIHIL.

En torno a esta parca leyenda, Toledo, pompa, orgullo y bestia de la dilatación; goza, aldea, musa y recreo del musulmán; sila, joya, romano creador y muro de la dispersión hebraica; pres, cristiano, primer aliento grande de la Reconquista, Toledo va también hacia la muerte con todo un cortejo maravilloso de culturas y arquitecturas. El epítafio del Cardenal será en los siglos su epitafio: Aquí yace polvo, ceniza y nada. Y así es la tragedia que renana, hasta empujar las intenciones menos sedientas, este Toledo calcinado.

Valle Inclán lo expresó en uno de sus dichos más duros y exactos. Parece ser que en cierta ocasión, contemplando Toledo desde los cigarreros fronteros, exclamó: «Bueno, y si llueve, qué? «Un montón de barro». En otras viejas e ilustres ciudades, esta presidencia letal no

Presenta sus cartas credenciales el ministro de Checoslovaquia

Madrid 16.—A las once de la mañana tuvo lugar en el Palacio Nacional la presentación de cartas credenciales al presidente de la República por el nuevo ministro de Checoslovaquia en España, M. Robert Fiedler, con el ceremonial de costumbre.

La comitiva, formada por dos automóviles, llegó al patio central de Palacio, donde formó la fuerza de la guardia exterior. En el primer coche iba el nuevo ministro acompañado del introducido de embajadores, don Rafael López Lago.

Acudieron a la puerta de las habitaciones oficiales de su excelencia para recibir al señor Fiedler el secretario general de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra y el del gabinete diplomático don Faustino Armijo.

El presidente de la República, acompañado del ministro de Estado, señor Rocha, recibió al nuevo ministro de Checoslovaquia, acompañado del jefe del Cuarto militar general Bstet, ayudantes de órdenes y comandante de la escolta presidencial.

Hecha la presentación de credenciales y efectuada la entrega de éstas, el nuevo ministro conversó unos momentos con el señor Alcalá Zamora, cruzándose frases de recíproca cortesía.

El ministro de Checoslovaquia abandonó Palacio con la misma ceremonia que a su llegada.

SE HA DESBORDADO EL RIO AMARILLO

NUMEROSAS CASAS INUNDADAS

Peking 16.—El gobernador de Shang-Cheng ha llegado presidente de Pacífico. Ha manifestado que el río Amarillo se ha desbordado cerca de Chang-gyan, al sur de Hopic, afectando la inundación a trescientas aldeas.

Unas cuatrocientas mil personas se han quedado sin albergue.

Shanghai 16.—Se reciben informaciones según las cuales, trescientas cincuenta y una casas de los barrios bajos de Hangkew han sido inundadas.

La inundación afecta a noventa y seis mil habitantes.

Los dignos resisten y continúan protegiendo la parte comercial de la ciudad.

dentro y otra para fuera. Yo no tengo la suerte de escribir para consabidos, lo que aligera tanto la faena. Hay también en estos trabajos mucho de intencionada captación de la distracción foránea en favor de las bellezas y las profundidades de España. El hecho de que los políticos y la Prensa de este nuestro país no se den por enterados de lo que tal labor significa, le añade encanto y dignidad: que el hecho de que los demás no cumplan con su deber, no quiere decir que tengamos que echarnos a la bartola. Ingratitud es palabra demasiado solemne y no le he de ponerla aquí.

Falta, entre otras muchas cosas que le faltan, en la presente publicación de este trabajo, el complemento gráfico con que suelo escararlos, para atracción de los lectores morosos, que por el señuelo de las estampas, vienen luego a picotear en los hijos de la letra.

Esto y dar muchas gracias a quienes se han interesado por la publicación de estas pequeñas cosas, es todo.—E. B. A.

es tan agobiante. El mismo autor, en magníficas palabras de su «Lámpara Maravillosa», lo dijo al establecer un paralelo entre Santiago de Compostela y Toledo. Y es que Compostela, esa de piedra, y Toledo de ladrillo. Compostela, en su valle húmedo, y yo sus granitos como infiltrados del eterno ritmo vegetal, bajo el dictado solar que escriben en la alta lámina con exacto rigor las estaciones. Sus piedras son grises en la invernia, verdes en la primavera, doradas en el estío y en el otoño escarlatas. Riman con lo perenne del vifredo, del monte y del astro. Compostela: Campus Stellae (Campo de las Estrellas). Toledo, en la cima señera de su colina roja, arde como un poncho de llama frente a un paisaje conebolito de encinas pardas y de rocas pardas, apenas aliviado por el vaho del Tajo, este río heroico y crujiente, como si su entraña estuviese perforada siempre por los aceros de su historia y de su leyenda. Y es que, además de estas circunstancias topográficas, Toledo es hija del hombre, y Compostela, del cielo. A aquella le llaman imperial, y a ésta, santa. Toledo nació del choque de las armas y de las ideas; pero Compostela brotó de los labios del Apóstol, amigo íntimo de Dios. Y si Toledo fue cultura, Compostela es espíritu. La una participa de lo cambiante y mortal de todo esfuerzo humano y la otra está santamente contaminada de la divina presencia.

Alampado de fuego en los veranos y sanchillado de hielo en los inviernos, Toledo ha crecido en su propia carne esos refugios para un cuerpo y para un espíritu que son sus patios. En la tragedia de este Toledo viejo y ardiente que se pulveriza contra la arista de cada hora, los patios verdes parecen ser un único refugio esparizado, su tierra viscosa vital, palpitando entre el calcinado y solemne esqueleto; la continuidad de la semilla perennadora y su húmedo peso germinante. En los patios los lampos de la luz devoradora tanzan en fuego a través de las mallas vegetales. En ellos crece la parra, el limonero y la glicinia, y tiembla la sra en su varal, estrado el pie de violeta. Y bajo el amparo de las plantas, el pazo apador tiene tiempo de ir hundiéndose en trépano de sedes en las entrañas de la roca, pidiéndole la caridad del agua para que luego resuma y sude frescos vagares en la vasija de noble

AVE, CÉSAR.....

Dios te guarde, César; los que van a morir te saludan.

Eres omnipotente, eres magnífico, eres grande... Dispones de las armas; mueves a tu antojo escuadrones y carros de guerra. Eres fuerte, César. Con militar imperio has parado, como José, el sol...

Mandas en Asturias, en Galicia, en Andalucía, en Extremadura, en Cataluña, en Valencia, en las islas Baleares y en las Canarias.

Todo es tuyo... Desde el cabo de Finisterre hasta el de Gata, no se mueve la hoja de un árbol sin tu voluntad.

Por eso, como dueño y señor absoluto de vidas y haciendas, los que van a morir te saludan...

Ave, César, gritan con la sonrisa en los labios los miles obreros del campo que, abandonando sus hogares, en vez de ir a respirar los aires frescos y puros de la tierra, están condenados a morir en los mares de fuego de Andalucía, Extremadura y Castilla, porque la siega se les impone duramente para ganar un triste jornal, que no les da para mantener a sus hijos, ni para vivir siquiera a lo decente, a lo cristiano.

Te saludan, porque van a morir asados como San Lorenzo; pero te dirán lo mismo que el santo a sus verdugos: «Ya estoy achicharrado de un lado; volvéndme del otro».

Ave, César, vociferan los cientos de presos políticos que están pudriéndose en los calabozos de las cárceles.

Somos fieras, pobres que los tigres—así nos llaman los periódicos derechistas.

No podemos volver de ninguna manera a la vida civil, como escribe la buena Prensa.

Bien es verdad que tenemos derecho a opinar; a exponer nuestra idea de palabra o por escrito; porque en esto nos distinguimos de los brutos; pero, tú, César, que riges los destinos de la Nación por voluntad divina, eres justo; no te equivocás nunca.

Nos privas de la libertad; nos amordazas; nos condenas al asqueroso suplicio de ser devorados por piojos, chinches y ratas...

Ave, César, dicen desganiéndose los condenados a muerte de Turón. Besamos la mano que tan duramente nos castiga. Somos alma de infierno, hijos de Satanás, como también pregonan en sus periódicos los derechistas. Somos de peores instintos que los ciecales, como asegura también la «buena Prensa».

Nos ha educado la Europa salvaje; la civilización que tú patrocinas. Hemos bebido en las mismas fuentes que tú; pero, no entramos por el aro; somos incorregibles, y como la letra con sangre entra, para escarmiento, haces bien en condenarnos a muerte.

PANORAMA

Aquí tenemos otra vez a la renación con sus espasmos histéricos, con sus gritos de viaje incurable en estado de confesión y buen viaje para la otra vida. El Metastalla de ley, no aquel otro Metastalla divertido y liviano que se organizó y anunció como se organizó y anunció las revistas de colores atribuidas para funcionarios jubilados en los últimos grados de la sublimitad senil, dio mucho que hacer a la quinta gubernamental del 33 y todo el bromero que ministró Gil Robles y después Lerroux en Valencia ha resultado infeliz para este historismo, que no encuentra ciencia combativa. Lasearre ha dejado a los novembrinos en un estado lastimoso. Da pena verlos gritar, jadear y dar miedo sorprendidos aludidos de la caballería con un dramatismo de locura.

A los que hicieron de la Constitución un mito, a los que dejaron en una falsa situación la vida pública, los que imponen jornadas de fomentos con sus jornales de miseria, los que fomentaron el paro y crearon la burla para las libertades ciudadanas, estos que gritan levantando en alto la escritura de propiedad de la gloria, han organizado toda su artillería contra Lasearre, como quien se apresura a una batalla decisiva. Pero los soldados de este frente reaccionario vienen a resultar unos reclutas inofensivos que ponen en mal trazo la gran capacidad castrense del jefe supremo e infalible.

El pueblo español, con la emoción de los grandes momentos históricos, estaba al derribo en Baracaldo, como lo estuvo el 26 de Mayo en Metastalla. El pueblo, que es y que no puede dejar de ser republicano. El pueblo, que siente vibrar todos sus nervios por la libertad, por la democracia y por la República. Por eso, don Manuel Azafia pudo decir como final de su discurso:

«Y ahora, al separarnos, pensad todos que aquí hemos clavado otro hito en la marcha de la democracia republicana, en su emancipación».

forma y el hombre pueda vivir sin el espanto de socarse en esta tolvanera de soles candentes y de rojos molinos, donde los olivos crispas su gesto aterrorado como mártires en la pira. Y al amparo de los patios, vivo el hombre, entre las virtudes o las bigonías de la artesanía, o entre los Greco, bargeños y almondes de la artesanía.

Los patios de las posadas y mesones reciben el rumor, diligente de los traficantes, arrieros y trujamanes de feria, y se llenan con tintineo de cubas enjauzadas, crudas picarescas y lúbricas prevocadas castellanas. El sol, como un Judas, se cuelga de la higuera o rasta un lomo incandescente en las hojas del magnolio, y en la sombra anula, pasa de mano a mano la bota del clarete, y las bestias perlan en morrillo en el abrevadero enclavado. Canta la zagala en la cocina ajeos de otros villancicos, y el cura rural limpia la frente de sudores y de malas palabras veniales, con interminable despliegue del pañuelo de hierbas. (Oyendo estos mismos cánticos y rumores, un hidalgo oscuro, escabroso, y con un brazo de menos, escribía aquí, hace tres siglos, «La triste fregona» durante un descanso de la triste jornada fiscal o postulante).

Otras veces el patio es el centro de un murado silencio monástico, donde el ruido del Mundo echa y retrocede, como la ola en el acantilado. Hasta su defendida claridad llegan los avemarías nasales de las monjas, envueltos en ondas blandas de armonium y de incienso. La novicia riaga su rosa, menos por remilisco de vanidad del siglo, que por amor a quien todo lo ha criado. Porque renunciar a una vida no es renunciar a la vida. Canta el pájaro en el cerezo su pasión; en el alero las palomas componen su estampa cural de arrullos y falsos pudores, y la rosa, con remolón de pétalos abiertos, entrega sus labios húmedos al beso goloso de la luz. La vida no respeta muros; piensa, quizás, la novicia toledana, de ojos negros brillando como azabaches pulidos, en el almidonado estuche de la toca, que ya no serán de nadie más que de Aquel en quien pone sus nupcias esperanzas. Pero todo es de Dios y todo está en Dios. Y la novicia ama en el rosa, en el trino y en el arrullo, la presencia del Prometido, que así engaña las soledades de un dulce espanto.

Y el patio es también descanso y regalo de labradores ricos, no por más ricos menos labradores. Se habla de predios y cosechas. Presencias mujeres, invisibles casi siempre, cuidan de su aderezo y policía. En domingo de Agosto se pagan las rentas en dinero, en especie o en honrada palabra, que en Castilla es también dinero, a mayor o menor plazo. En las sombras de sus porches y soportales, se cierran tratos y se ordenan cultivos. En medio hay un pedregón de los antiguos con que un día tropezó el arado. Es un bello capitel romano. Tal vez el labrador no sabe de esas monedas, pero su vieja intuición de hombre de raza le asignó el lugar de honor. Encima del capitel hay un ánfora de arcilla parda, hecha hace unos días. Entre uno y otra hay diez y ocho siglos. Pero el espíritu que les dio forma, sigue siendo coetáneo.

Mientras la ciudad se pulveriza bajo los arañazos de hielos y soles, la vida persiste en sus patios. Ellos son el corazón vivo de las casas como el hombre lo es de los corrales. Las ideas, enseñores y ambiciones que dieron ser a las próceras arquitecturas, son ya «polvo y nada». El patio es erado de este año polvoriento, porque lo más alto es lo que más pronto cae; y aquí la vida del burgo perpetua en lento gesto vegetal, su existencia: munda, ajena a exaltaciones y heroísmos, su vulgaridad enfriada... que a lo mejor es lo único verdaderamente eterno de la historia.

EDUARDO BLANCO AMOR
Toledo (Posada de la Sangre) 1935.

El número de muertos por la explosión en una mina se eleva a trece

Dortmund 16.—Uno de los mineros gravemente heridos en la explosión de la mina «Adolfo Von Hoesemann», ha succumbido anoche en el Hospital, con lo que el número de muertos a consecuencia de la catástrofe se eleva a once.

Los otros veintitrés heridos salidos del en benéfico establecimiento continúan en grave estado. Sin embargo, ninguno de ellos corre peligro de muerte inmediata.

Dortmund 16.—Han fallecido en el Hospital otros dos mineros de los heridos en la explosión de la mina.

El total de muertos es, pues, hasta ahora, de trece.

El verano del presidente de la República

San Ildefonso 16.—Han comenzado los preparativos en el palacio de la Granja para recibir al presidente de la República, que pasará aquí parte del verano. El jefe del Estado es esperado uno de los días de la presente semana.

Mueren al caerles agua hirviendo

El Ferrol 16.—Comunican de Cedeira que jugando en la cocina de su casa los hermanos Sergio Macías Soto, de cuatro años, y Manuel, de tres, se cayó encima una vasija de agua hirviendo, profundizándoles tan graves quemaduras que a los pocos momentos fallecieron.

La sesión de las Cortes

Se aprueba un proyecto de ley suspendiendo las elecciones para elegir vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales

Continúa el debate sobre la ley de Restricciones, pronunciando un extenso discurso el ministro de Hacienda

Madrid 16.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. Discuten y tribuna, desanimados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura del despacho ordinario.

EL DESCANSO SEMANAL DE LOS CHOFERES

El señor Martín Arzajo dirige una pregunta al ministro del Trabajo relacionada con el descanso semanal de los chóferes y mecánicos particulares.

Requiere al ministro para que se cree un Jurado mixto especial dedicado a dirimir los conflictos de trabajo existentes entre los propietarios de automóviles y sus servidores.

El ministro de Trabajo contesta al orador. Manifiesta que los chóferes y mecánicos de coches particulares deben prevenir a sus propietarios respecto del cumplimiento de las normas de trabajo, y cuando estos propietarios hicieran caso omiso de esas normas, entonces deben acudir al Ministerio correspondiente.

El señor Rodríguez de Viguera: Es necesario que el ejemplo parta del Gobierno.

El ministro de Trabajo: Supongo que los chóferes de coches oficiales, cuando trabajan un domingo, percibirán horas extraordinarias. Yo, desde que soy ministro, solamente un domingo, por un caso especial, utilicé los servicios del coche oficial. Los demás domingos no lo he necesitado.

El señor Rodríguez de Viguera: Pues ni pagando horas extraordinarias deben trabajar, porque los coches oficiales son los que han de dar primeramente ejemplo.

No se puede discutir—dice el ministro—que quienes trabajan toda la semana tengan derecho a descansar una día semanal. Yo no sé si estos chóferes tienen un organismo paritario oficial, pero me interesaré de las relaciones existentes entre patronos y obreros de este ramo, para corregir las deficiencias que pudiera haber.

El señor Martín Arzajo rectifica brevemente.

LOS REPARTIDORES DE TELÉGRAFOS

El señor Moreno Quesada, de Unión Republicana, dirige una interpelección al ministro de Comunicaciones sobre los repartidores de Telégrafos.

El crecimiento de este personal, por haber pasado al Estado el antiguo servicio de reparto de telefonemas, debe ser motivo de preocupación gubernamental para pouverlos en condiciones de paridad con otros modestos funcionarios, formando con aquéllos una plantilla y un escalafón.

El ministro de comunicaciones contesta al orador. Primeramente se refiere a la situación creada por la supresión de los telefonemas y al aumento en el reparto de telegramas, y después a la necesidad de un número mayor de operadores.

Su antecesor, el señor Jalón, llamó a los precedentes de la Telefonía, y se presentaron alrededor de unos quinientos, que fueron aprobados en su casi totalidad. El señor Jalón seleccionó de los aprobados cien, sin derecho alguno, porque ignoraba qué aumento era el que se iba a promover. Si el señor Jalón, de aquellos quinientos examinados no llamó más que a cien, es porque no necesitaba más. Se presentó también la necesidad de servir por teléfono todo el servicio de telegramas, y para esto designó a cien señoritas, que, según tengo entendido, terminarán su labor dentro de este año.

También se refiere al cuerpo de repartidores, y dice que todos sienten el anhelo de subir, cosa muy natural, pero el ministro tiene que hacer números y ver qué posibilidades se le ofrecen.

Habla del Cuerpo técnico, y dice que se han pagado en el presupuesto anterior 320.000 pesetas de horas extraordinarias entre 420 funcionarios que prestaban servicio.

El señor Moreno Quesada rectifica.

Se pasa al orden del día.

Se aprueban los siguientes proyectos de ley: autorizando al ministro de Hacienda para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subalternos y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Sin discusión son aprobados varios dictámenes.

LA RENOVACIÓN DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Presidencia, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley dejando en suspenso las elecciones para la renovación de cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor González López, de Izquierda Republicana, consume un turno en contra de la totalidad. Le parece que el dictamen actual es muy parecido al anterior, pero empeorado, porque en el dictamen retirado para nueva redacción se debían seguir razones. Se decía que el estado del orden público no permitía unas elecciones y que estas elecciones no podían celebrarse hasta que no hubiera una nueva ley Electoral. Ahora no tenemos punto alguno de referencia.

El ministro de la Gobernación contesta al orador. El Tribunal de Garantías—dice—según precepto de su ley orgánica, debe ser renovado por mitad

cada dos años. En esta misma ley existe otro precepto que determina que los cargos durarán cuatro años. Si nosotros renovamos a los dos años parte de los vocales del Tribunal de Garantías, nos encontraremos que habrá vocales que estarán solamente dos años, y si dejamos a los primeros estar cuatro años, la otra mitad tendrá un mandato de seis años. Ante esto, el Gobierno ha traído a las Cortes un proyecto de ley para que ellas, con su soberanía, decidan lo que se ha de hacer.

Los Ayuntamientos de elección popular están hoy en una situación anormal, puesto que legalmente todos tienen extinguido su mandato y las Comisiones gestoras no pueden ni siquiera intervenir en esta cuestión.

El señor Armas interviene, por la Comisión, y estima que en tanto no se restablezca la normalidad legal, en lo que a las elecciones municipales se refiere, cuya celebración cada día se hace más urgente, han de quedar en suspenso las que para renovación de la mitad de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales deberían celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Rectifica el señor González López.

El señor Salvador (don Amós), de Izquierda Republicana, defiende un voto particular. Lamenta tener que separarse del criterio de la mayoría de sus compañeros de la comisión de Presidencia, por entender que la suspensión de las elecciones que para la renovación de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, que han cumplido ya el plazo de su mandato, de celebrarse en el próximo mes de Agosto y aplazarse las que se refieren a la renovación de Ayuntamientos, sin fijarse fecha para estas últimas, es dilatar indefinidamente el cumplimiento de lo que dispone la ley porque se rige la Constitución y funcionamiento de aquel alto Tribunal y mantener abusivamente su actual y legal composición.

El ministro de la Gobernación insiste en el criterio de que no se pueden celebrar elecciones para vocales del Tribunal de Garantías en tanto no se celebren previamente elecciones para concejales.

Explica la situación del orden público y la de los Ayuntamientos, para justificar porqué no han podido celebrarse todavía elecciones municipales. El señor Maura (don Honorio) manifiesta que hace tiempo se convocó a los miembros de la comisión de Presidencia, a la que pertenece el orador, para decir que existía en esta cuestión un criterio de Gobierno. Ahora el ministro sale diciendo que los cuatro años son seis, que los seis años son dos y que los dos años son cuatro. (Risas). Esto le parece al orador una informalidad.

El señor Molero, por la Comisión, manifiesta que el deseo del señor Salvador de que se celebren elecciones municipales está recogido en el dictamen.

Entre los señores Martínez Barrio y Armas se promueve un incidente.

El señor Salvador (don Amós) pide votación nominal.

Por 99 votos contra 12 queda rechazado y aprobado el dictamen.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para restringir los gastos del Estado.

El señor Villanueva (don Justo) continúa el discurso en contra de la totalidad, que dejó interrumpido al terminar la sesión.

Alude a las Clases Pasivas y dice que el Estatuto de este ramo fue un considerable acierto de la Dictadura.

El señor Santaló, de Esquerra Catalana, opina que el proyecto que se discute es inoportuno y políticamente sospechoso.

Alude al proyecto recientemente discutido sobre bonos ferroviarios y dice que los 50 millones de pesetas que se autoriza a emitir a las Compañías solamente servirán para pagar el interés a los obligacionistas. Este proyecto y el otro que representa 200 millones de pesetas han sido votados antes de

venir al Parlamento el proyecto de Restricciones.

Entiende que las autorizaciones que se solicitan son innecesarias; por eso califica el proyecto de políticamente sospechoso.

El ministro de Hacienda contesta a los oradores que hasta ahora han intervenido en el debate.

Al presentarse este Gobierno al Parlamento en el mes de Mayo—dice el ministro—explicó las razones que me impedían presentar un nuevo presupuesto y la necesidad de sacar adelante un proyecto de Restricciones como pieza principal de mi programa.

El presupuesto—añade—estaba francamente en déficit. Este era enorme en los dos primeros trimestres del año. Tuve necesidad de variar cuanto era ex trapresupuestario y traje a la Cámara un presupuesto—el vigente—con déficit inicial de 750 millones de pesetas.

Aún así este segundo semestre supuso gran mejora en relación con el anterior.

En esta situación se encontraba el orador, que tenía compromisos adquiridos con la opinión pública. Podría haber esperado a Octubre para hacer un presupuesto de renovación, pero no quisiera perder unos meses ni admitir siquiera la posibilidad de otra prórroga presupuestaria.

Se refiere a aquellas consignaciones insuficientes que después hay que cubrir con créditos extraordinarios y a las consignaciones excesivas que derivan hacia gastos innecesarios de final de ejercicio, pues la burocracia estima punto de honor consumir aquel excedente de consignación. El trata de acabar con la deficiencia y con el exceso.

Se propone llevar a término una reforma tributaria con espíritu de justicia en el tributo.

Pasa a tratar específicamente del proyecto de restricciones y lee párrafos de él para negar que sea anticonstitucional, y que las autorizaciones que se solicitan son excesivas.

Este proyecto va hacia una reorganización total de la administración española, afecte a quien afecte y caiga quien caiga.

Se refiere a las Cajas especiales y dice que ha llegado a contar más de 60. No puede tolerar que con el dinero del Estado existan organismos que no rinden cuentas a nadie. Yo estoy dispuesto a terminar con esa vergüenza. Esas Cajas rendirán cuentas. Si para un sueldo de 3.000 pesetas hay que hacer una oposición, no se puede tolerar que esos organismos, en régimen de favor, nombren funcionarios con 30 ó 40 mil pesetas, con automóvil, con dietas y gratificaciones.

Se refiere al personal y cree que se trata de un problema de distribución. No obra, en conjunto, personal. Creo que las excedencias serán contadísimas. En unos departamentos sobran funcionarios y pasarán a los departamentos en que faltan.

Tampoco se puede tolerar que un funcionario cobre el sueldo por no ir por la mañana y cobre horas extraordinarias por ir por la tarde.

Pues a todos los emboscados hay que sacarlos a la vergüenza pública.

Se ha dicho por algunos que esta ley es innecesaria. No lo es. Si en el presupuesto hay trece ministerios, para suprimir algunos necesito una ley.

Si se tratase de un proyecto que concediese al Gobierno autorizaciones en su beneficio, el Gobierno podría abandonar el proyecto, pero cuando se trata de un proyecto de sacrificio, el Gobierno no puede abandonarlo, porque es en beneficio de España. Si la mayoría le ayuda, el Gobierno lo sacará adelante.

El ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Se vuelve al proyecto de Restricciones, y el señor Vidal y Guardiola rectifica.

Expone de nuevo los principios que ya expuso en su turno de totalidad en relación con los funcionarios. Si el respeto a los derechos de los funcionarios tiene algún sentido, ¿cómo se puede hablar de economías por 200 millones de pesetas, que es lo que pensaba el actual ministro en su escueto de diputado?

Yo dije que él había abusos en los funcionarios—nadie los ha denunciado—no hacía falta esta ley.

No comprendo para qué viene un proyecto de ley. ¿Hay abusos? Pues aquí ha debido venir una lista de abusos.

En España, muchos políticos poseen esta cualidad: Surgen un problema, se convierte en conflicto, y a fuerza de dar vueltas a palabras terminan con el conflicto, pero no con el problema. Oportuna que en algunos tributos se ha llegado a la saturación.

Respecto del déficit, dice que para combatirlo ha debido venir el ministro con una obra de conjunto dividida en dos etapas y no con este proyecto de restricciones.

El señor Santaló rectifica también y lo hace en términos de gran brevedad.

Termina el debate de totalidad; se pasa a discutir el articulado.

El señor Badía defiende un voto particular, pretendiendo la inclusión de un artículo previo.

Entiende que el artículo primero de la ley es perturbador, pues que supone resortes que quizá estarán muy lejos del ánimo del ministro, y en cambio desecha otros eficaces que tiene en su mano.

El señor Aza, por la Comisión, rechaza el voto particular.

El señor Badía pide votación, que queda aplazada.

Se suspende este debate y se levanta a sesión a las nueve en punto.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso

El discurso del señor Azaña en Bilbao fué el tema sobre el que se habló ampliamente en los pasillos del Congreso y círculos políticos

EN LOS ULTIMOS DIAS DE LA SEMANA SE DISCUTIRÁ EN EL PARLAMENTO EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16.—Fuera del Consejo se hicieron algunos comentarios al acto del domingo en Bilbao.

Los ministros, especialmente los radicales, coincidieron en lamentar la inclinación del señor Azaña a los socialistas y su posición de violencia. Un ministro radical nos decía a este respecto:

—La situación está clara. La izquierda quiere consolidar sus alianzas con los revolucionarios. Nosotros tenemos que reforzar las nuestras con la Ceda y los agrarios.

Los demás temas tratados están consignados en la nota y carecen de interés que merezca hacer de ellos referencia ampliatoria.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN HABLA DE DIVERSOS ASUNTOS

Madrid 16.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si había celebrado con el señor Alba la entrevista anunciada para tratar de la fecha en que se pondrá a discusión el asunto relativo a la acusación mantenida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Portela Valladares contestó que, en efecto, había celebrado dicha entrevista, pero que en ella no se había llegado todavía a fijar la fecha en que se pondrá a debate este asunto, por algunas circunstancias que concurren en el caso.

—Esas circunstancias se refieren a la acusación misma o algún proyecto de ley?

—A ambas cosas, pero desde luego se ha fijado que se discuta antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

—¿Se hará un paréntesis en la discusión de algunos de los proyectos pendientes, o quedará para discutirse en los últimos días de esta etapa parlamentaria?

—No se hará paréntesis alguno para la discusión de este asunto, aunque, indudablemente, será de los últimos que se presenten a debate en el Parlamento.

—¿Mantienen ustedes la creencia de que la próxima semana será la última de actuación y que seguidamente comenzarán las vacaciones parlamentarias?

—Creo que sí.

—¿Entonces no se discutirá la ley Electoral?

—Yo creo que debe discutirse.

Un periodista le preguntó si podía dar su opinión personal acerca de la crítica que el señor Azaña había hecho en su discurso, de lo que será, según la referencia obtenida hasta ahora, el proyecto de ley Electoral.

El señor Portela, dijo:

—La opinión personal mía, nada vale.

Insistió otro periodista diciendo que era interesante lo dicho por el señor Azaña acerca de una posible retirada de las fuerzas de izquierda, o mejor dicho, que éstas no se presentasen en las próximas elecciones si la ley Electoral antitendía que no era la que debía presidir dichas elecciones.

El ministro de la Gobernación dijo:

—Eso será algo que habrá que tener en cuenta por la gravedad que supone, como se tendrá en cuenta otras muchas iniciativas y peticiones, pero desde luego, esa con más interés que otras, por la importancia que tiene. El Gobierno se propone que la ley Electoral que saiga de las Cortes lleve el mayor número de coincidencias y se llegue a la tolerancia para que satisfaga a todos los partidos políticos hacia donde sea posible.

Un informador le dijo si podía comentar el resultado de la jornada del 14 de Julio celebrada en París, a lo que el ministro replicó:

—Yo no puedo ocuparme como quisiera de las cosas de España, y por lo tanto no me queda tiempo para enterarme de lo que ocurre en el extranjero. No obstante debo decir que para mí la mayor satisfacción que ha tenido la jornada del 14 de Julio en París, ha sido que todo ha transcurrido con la mayor normalidad. El Gobierno ha hecho valer su fuerza y ha mantenido el orden a todo trance. Esto para España es de una gran importancia, como lo hubiera sido también de no haber resultado así la jornada del domingo. El ejemplo dado por Francia nos debe satisfacer a todos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Madrid 16.—Esta noche el señor Alba recibió a los periodistas, a quienes después de darle cuenta del programa parlamentario para la sesión de mañana, dijo lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que en el Consejo de ministros de hoy se ha tratado del plan parlamentario, y para comunicármelo me visitó esta mañana el señor Portela. Mañana me reuniré a los señores Larroux y Gil Robles. Después, si de mí entrevista con los representantes del Gobierno se viese facilitado de terminar esta semana, reuniré a los representantes de las oposiciones.

Refiriéndose al dictamen de acusación contra el señor Azaña, dijo que creía que sería mejor que se discutiera el sábado próximo.

EL SEÑOR BARCIA HABLA SOBRE EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Madrid 16.—Esta tarde preguntamos al señor Barcia su impresión respecto a la discusión del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—Ya sabe usted—dijimos—que en el Consejo de ministros de hoy se ha acordado que se concrete la fecha con el señor presidente de las Cortes.

—Sí. Por cierto que me extraña que el encargado de esta gestión sea el ministro de la Gobernación y no el propio jefe del Gobierno. El señor Alba, con quien acabo de hablar sobre el particular, me dice que aún no sabe más que esa referencia de la reunión ministerial. Es decir, que aún no se le ha hecho indicación alguna. Dado luego, si se trata hoy de eso la fecha que se fije será el sábado, ya que ha de estar en el orden del día tres fechas antes de comenzar a discutirlas. La creencia del señor Alba es que será ese día, el sábado, cuando se discuta.

—Eso da la sensación—insinuamos—de que el presidente de las Cortes cree que terminará esta semana las sesiones del Parlamento.

—También lo creo yo. Supongo que, como para la aprobación de la ley relativa a los bonos oro necesitan «quórum», aprovecharán esta reunión de la mayoría para aprobar el acta acusatoria. Ahora que para aquella ley sólo necesitan el «quórum» ordinario y para la acusación 226 votos a favor.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Madrid 16.—Aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Lerroux ha sometido al presidente de la República la siguiente firma:

Presidencia.—Decreto declarando mal formada y que no ha lugar a la discusión, la competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez municipal de Santurce, con motivo de juicio verbal civil instado por don Luis Astorquia contra la Escuela Náutica de Santurce.

Idem autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística para proveer por concurso a una plaza vacante de ingeniero geógrafo en la última categoría.

Justicia.—Decreto promulgando la ley sobre jubilación forzosa por edad de los notarios.

Idem autorizando al ministro de Marina, señor Ruy Villanova, al Congreso, los periodistas se acercaron para preguntarle su opinión respecto al discurso del señor Azaña. El ministro de Marina contestó que con tal motivo, el señor Azaña se había alejado definitivamente del Poder.

—Yo—añadió—lo lamento, porque en mis manifestaciones de estos días quisiera tenderle un cable. Pleno y hubiera deseado, que existiese en España una izquierda gubernamental con la que naturalmente tuviésemos por lo menos un mínimo de solidaridad, pero lo que ha hecho el señor Azaña con su discurso es darme una coz. Yo, naturalmente, no me arrepiento de lo que dije estos días, porque soy un hombre que no me arrepiento de las cosas que digo nunca, pero lo lamento en el alma, pues veo que el señor Azaña se ha apartado en absoluto del Poder.

Justamente la fuerza de este Gobierno no es tener ningún punto de contacto con catalanistas, ni socialistas, y en el discurso del señor Azaña se ha visto que tiene más afinidades con González Peña y con Company, que con nosotros. La fuerza de este Gobierno—repitió—estaba en estas dos cosas que he dicho y por eso se puede hacer la labor magnífica que estamos haciendo, porque señores, tengan ustedes en cuenta que la conversión de denda que va a efectuar el ministro de Hacienda será tan sonada como la conversión de Recaredo.

Buena prueba de lo que digo y que la opinión se aparta de ellos y se acerca a nosotros, está en el movimiento diario de la Bolsa, pues la opinión pública está convencida de que ahora es cuando se gobierna.

Por otra parte, el señor Azaña ha dicho que no se debe ir a la reforma constitucional. ¡Qué cosas más pinto rescas dice el señor Azaña! En realidad no ha habido una Constitución tan desastrosa como ésta, y justamente lo que hay que hacer es ir a la revisión constitucional, para quitar de ella esas cosas inadmisibles como lo de los estatutos.

Me sorprende a mí este modo de pensar del señor Azaña, tanto más, cuanto que el año 22 teníamos muchos puntos de afinidad. En aquella época, don Amós Salvador era liberal del grupo de García Prieto; el señor Azaña, del gru-

po de don Melquíades Álvarez y yo del señor Alba, y entonces no había para qué pensar en socialismos, ni separatismos de ningún orden.

De dónde le ha venido el veneno al señor Azaña que es castellano y de Alcalá de Henares? No me lo explique. Pero en fin allá él con su error. Porque al señor Azaña hay que dejarle, porque le pasa un poco lo que al «Tenorio».

«Si quisiera ser tan fiel a ese amor de Santán, o con él te salvarás o te perderás con él».

DON AUGUSTO BARCIA

El señor Barcia ha dicho:

—No sólo me ha parecido el mejor discurso que ha pronunciado en su vida, sino que queriendo o no señala la norma de toda la política futura.

El ex ministro señor Santaló ha dicho:

—Anoche leí el discurso del señor Azaña en la Prensa de Barcelona. El efecto que me produjo fué sencillamente

lo impresionante; necesito leerlo otra vez y meditarlo, porque a la pulcritud de la forma se une el contenido más denso sobre los problemas palpitantes de la política española, que son motivo de inquietud extraordinaria y de fuerte estímulo para la voluntad.

Considero el discurso como la oración de un estadista de máxima capacidad mental. Me parece sencillamente magnífico en la forma y en el fondo. Uno de los mejores discursos del señor Azaña.

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO

—La importancia del discurso se determina por dos síntomas: el júbilo de los republicanos y la ira de los enemigos de la República.

De su mayor o menor eficacia, no podemos juzgar sino pasado algún tiempo, el necesario y obligado en todo requerimiento leal, pues bien leída y re-leída la magnífica pieza oratoria, se advierte que lo fundamental de ella es la apelación al pueblo para que recobra la respuesta democrática y la demanda cortés a otros poderes para que se busque en una consulta electoral la salida del embrollo.

EL SEÑOR BESTEIRO

Es tan complejo por los temas que trata y por la profundidad de su pensamiento, que para opinar sobre él hay que leerlo detenidamente y meditar mucho. Yo estoy relejéndolo y después meditaré. Desde luego, en cuanto a la nueva unión de republicanos y socialistas, nada interesante podrá decirse es el partido el que tiene que determinar.

EL SEÑOR PASCUAL LEONE

—El acto de Bilbao ha sido, y debe quedar bien claro, una nueva demostración de solidaridad republicana efectiva y cordial.

Idem dejando sin efecto el de 8 de Diciembre de 1932, que separó de su cargo de representante en Madrid de la Junta de Obras del puerto de Cádiz, a don Pedro Gutiérrez de los Ríos.

Idem aprobando el proyecto reformado de Prensa y aliviarlo del pantano de Franco, de Beas (Jaén).

Trabajo.—Decreto suspendiendo todo concurso a oposición y en general toda designación de personal y reglamentación de servicios, etc., actualmente en trámite, hasta la reorganización de la ley de base psiquiátrica.

Ley de bases de Jurados mixtos.

Hacienda.—Decreto aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Chocan dos camlonetas y resultan una mujer y dos niños heridos de gravedad

Madrid 16.—Por la calle de Mesón de Paredes, en dirección a la plaza del Progreso, marchaba en las primeras horas de esta tarde una camloneta conducida por José Jiménez. Al llegar a la altura de la calle de Tribulete, salió de dicha vía otra camloneta, que, sin tocar la bocina, se precipitó sobre la primera, lanzándola con gran fuerza contra la pared.

Por el lugar del suceso marchaban en aquel momento Rosa Barrera, de 67 años, con domicilio en Sombrerete, 3, y dos niños de seis años de edad, María Oliva, que vive en Provisiones, 6, y José Rivas, que habita en Tribulete, 11. Los tres quedaron aprisionados entre la camloneta derribada y la pared.

Después de grandes esfuerzos se logró extraerlos y trasladarlos a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde los médicos de guardia apreciaron a Rosa Barrera la fractura completa de ambas piernas y enormes desgarros en los muslos.

A la niña María Oliva le apreciaron diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo y fuertes equimosis en el vientre.

Su estado fué calificado de grave. El niño José Rivas tenía lesiones en las piernas, de menos consideración. También resultó lesionado de pronóstico leve un individuo llamado Víctor Martín, de 38 años, que iba en el baqué de la camloneta que sufrió el encontronazo.

En el hecho intervino el Juzgado de guardia, que ordenó la detención del chófer de la camloneta que se lanzó sobre la que subía por Mesón de Paredes.

Coliseo Olympia
Representación sonora ILANOFILM
Miercoles 17 de Julio de 1935
Secciones continuas a las 3, 5, 7, 9 y 11
TEMPORADA DE VERANO
Programa
Grandioso éxito de la sugestiva y emocionante sup. producción
LA HEROICA ILUSA
Por el caso de los caballistas del Oeste americano BUCK JONES.
Se proyecta como complemento un variado programa de
Novedades Sonoras
Buck Jones
de patito . . . 0'50
de general . . . 0'30
Mañana, Estreno de la sup. «Fox»
Charley Chan, en Londres
Por el famoso actor Warner Oland, que hace de detective.

Salón Nacional
Hoy Miercoles 17 de Julio de 1935
Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde
La última a las 11 y 3/4 de la noche.
COLOSAL PROGRAMA
Estreno de la preciosa película de bellezas naturales
Azul Mediterráneo
Estupendísimo Estreno de la sensacional producción de cow-boys titulada
Al redoble del tambor
Nuevas y valerosas hazañas del intrépido caballista KEN MAYNAR
«Fin de Fiesta» con la graciosa película de dibujos
Taller de reparaciones
PRECIOS POPULARÍSIMOS
Setecientos 40 cts. Antifaz 25 cts.
Mañana, Estreno de
LA HIJA DEL REGIMIENTO
Por ANNY ONDRA

Salón Nacional
Hoy Miercoles 17 de Julio de 1935
Secciones desde las 3

LA SUPERPRODUCCIÓN TEXTIL

La situación de la Unión Industrial Algodonera

Madrid 16.—Sobre la regulación de la industria textil en Cataluña, «El Sol» dice lo siguiente:

«Ante la mala situación de la Unión Industrial Algodonera, nuevamente se ha puesto de relieve en Cataluña la necesidad de proceder a un estudio de la industria textil. Es ya viejo este problema de la superproducción de la industria catalana del tejido.

Ya en 1933 se puso de actualidad la cuestión y el Consejo de Economía realizó un estudio acabadísimo, del que surgió una conclusión: Que era preciso realizar una ordenación. Ahora bien: ¿Quién ha de hacer la ordenación, el Gobierno, la propia industria? Nueva-mente se ha encontrado la cuestión premisa. Pero de lo que no hay dudas es de que hay que ordenar, limitar y regular la producción. Un exceso de crecimiento y una comprensión de mercados, crea un estado caótico en el régimen de precios, que se encuentra agravado por las diferencias considerables de costos entre unas fábricas y otras, diferencias producidas por la utilización de maquinaria comprada a precio más tirado y que anima a los que la utilizan a aumentar la producción, ya que de una manera automática el mantenimiento de tres turnos es un factor más de economía en el costo.

Al producir el tejido a pleno rendimiento, suponen, en suma, que el problema continuará como ahora. Una mayor potencia de exportación, gracias a precios más reducidos, sería la solución más acertada, pero tampoco es posible esto. No lo fue hasta ahora, pese a las mil y mil facilidades que el industrial catalán ha sabido montar para animar un poco más la exportación de ese sobrante que forzosamente ha de evacuar, ya que hay un 10 por 100 de producción que hasta ahora no se pudo nunca colocar en el mercado interior.»

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 17

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

21.05: Concierto por el sexteto.

23: Música de baile.

24: Cierre de la Estación.

Barcelona

22: La comedia de Arriches «La cruz de Popita».

24: Cierre de la Estación.

Radio Granada

13.30: Boletín meteorológico. Programa del radiotelevisión.

15: Cierre.

21.30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radiotelevisión.

23: Noticias de Prensa.

24: Cierre de la Estación.

Radio Toulouse (Saint Agnan)

17: Información variada.

17.15: Orquesta de salón.

17.30: Aves de operetas.

17.45: Solos diversos.

18: Fragmentos de películas.

18.30: Orquesta. Operas: «Aida» (fantasía), Verdi; «Cavalleria rusticana» (fantasía), Mascagni; «Werther» (preludio del cuarto acto), Massenet.

18.30: Informaciones.

18.45: Escenas cómicas.

19.05: Concierto orquestal: Arias de óperas cómicas: «Thaïs», Massenet; «El barbero de Sevilla», Rossini; «Si yo fuese rey», Adam; «El caminante», Leroux.

19.30: Bach y Laverne en el «Lusitru Théâtre».

20: «El tío miseria», fantasía radiotelevisión.

20.35: Orquesta de salón.

20.45: Concierto: «Don Quijote», Mas senet.

21.25: Opereta: «Phi phi», Christiné.

21.30: Informaciones.

21.35: Música de baile.

22: El cuarto de hora del radiotelevisión.

22.15: Melodías.

22.35: Orquesta argentina.

22.45: Marchas militares.

23: Fantasia radiotelevisión.

23.15: Boletín de informaciones.

23.30: Orquesta vienesa: «Leyendas del bosque de Viena», Strauss; «El tirol que canta», Fetras; «La hermosa ciudad», Laverne.

23.30: Cierre de la Estación.

José Sánchez Joffe

Médico especialista de

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 15, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Teléfono 2112

La cabalgata del fuego

Ortúñez 16. Se ha celebrado la fantástica «Cabalgata del fuego», en la que figuraron once carrozas adornadas con mucho arte y ocupadas por las bellezas del fuego. Es este un desfile de lumbrante, al que se unen diez bandas de música, constituyendo este cortejo uno de los más salientes números del programa de fiestas de estos días, y el que atrae por su brillantez, originalidad y animación más cantidad de forasteros.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precisas, anódelo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Sucesos en la provincia

AGRESIÓN A UN GUARDA JURADO

El vecino de la Rábida Fernando Martín Marzano se encontraba apacando cabras en una finca del término de Albuñol, por lo que le llamó la atención el guarda jurado particular Juan Merelo Sabido, que fue agredido por aquél, causándole varias erosiones en la cara, de las que tuvo que ser asistido por el médico forense. La Guardia civil detuvo al agresor.

EN UN ANÓNIMO LE AMENAZAN DE MUERTE

El propietario de Monachil, D. Juan Serrano Martín, denunció días pasados a la Guardia civil de la Zúbia, que había recibido un anónimo, en el que se le exigía la entrega de diez mil pesetas bajo amenazas de muerte. La citada cantidad habría de entregársela al chófer que hace el servicio de Monachil a Granada, para que en la plaza de la Diputación las recogiese un individuo. Se han practicado por la Guardia civil numerosas gestiones para dar con el autor del anónimo, sin que, no obstante haber entregado un sobre al conductor del coche de línea antes mencionado, se haya presentado nadie a recogerlo.

El denunciante hace recaer sus sospechas en una mujer llamada Isabel Aragón Plineda, residente en la capital, que fue despedido de casa de la madre de aquél y prometió vengarse.

La Guardia civil de la Zúbia ha hecho entrega de las diligencias correspondientes al Juzgado de Instrucción del Campillo.

LO INSULTAN Y LO ARROJAN A UNA ALBERCA

Luis Álvarez Jiménez, que fue puesto en libertad días pasados de la prisión provincial, donde estuvo por amenazar de muerte a sus convecinos Francisco

Peregrina Márquez y Luis Arroyo, se encontró con el primero de los citados, y después de insultarle le arrojó a una alberca, de la que pudo salir el agredido sin grave daño.

La Guardia civil detuvo al «escarmentado» y lo puso a disposición del juez del Campillo de esta capital.

UN INCENDIO

En Benalúa de Guadix, en el sitio denominado «Los Pozos», se declaró un violento incendio en una era propiedad de don Manuel Fernández Figares, ardiendo 70 fanegas de trigo y 1.600 arrobas de paja, valorado todo en 1.800 pesetas.

Lo quemado es propiedad de Manuel Morilla Vilchez, que lo tenía asegurado. Las causas del siniestro fueron el haber arrojado una punta de cigarro.

RIÑAS Y DETENCIONES

Ha sido detenido en el Padul por la Guardia civil Antonio Palomares Villena, de 31 años, que produjo a su convecino Joaquín Orozco Durán enarotadas con una navaja en distintas partes del cuerpo.

Al agresor se le ocupó el arma con la que hirió a Orozco.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

El automóvil de la matrícula de Granada núm. 2.494, conducido por su dueño don Luis Conde Tarnel, atropelló a Jerónimo González Centi, de 17 años, el cual resultó con la fractura de la pierna izquierda.

El joven conducía dos caballerías por la derecha, y al llegar al vehículo donde él estaba se desvió una de aquéllas, y al tratar de volverla a su sitio, Jerónimo fue alcanzado por el coche.

El herido fue conducido a Granada en el mismo coche.

CASA LEYVA

Grandes Almacenes y Talleres de construcción de Maquinaria Agrícola

Las Aventadoras, Sembradoras, Trillos, Gradas y

Arados marcas «ELEFANTE» y «LABRADOR»

on aparatos de general aceptación por sus resultados indiscutibles y por la economía de su entretenimiento.

En estos grandes almacenes, los más completos y surtidos de España en cuanto tiene relación con la Agricultura, quedan siempre admirablemente servidos los compradores. Pidan catálogos de maquinaria de todas clases y repuesto para la misma; semillas para el gran cultivo, forrajeras y de legumbres, etc., a

JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

DE SOCIEDAD Sucesos locales

Con su distinguida familia ha marchado de vacaciones a su finca de Alfacar el abogado don Diego Reyes González.

—Por don Francisco S. Pino y doña Carmen Aguilar, propietarios de Montilla, y para su hijo el practicante de Medicina don Manuel Pino, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Molina, hija del industrial de esta capital don José Molina.

Con este motivo se han cruzado entre los novios valiosos regalos, habiéndose fijado la boda para fecha próxima.

—Ha regresado de Málaga el decano del Colegio de procuradores don Rafael Martín Quesada.

—Merchó a Torrenueva el ex administrador del Hospital provincial don Francisco Herrera.

—Regresó a Yegen el juez municipal de aquel pueblo, don José Ruiz López.

—Añoche, con motivo de celebrarse la onomástica de la bellísima señorita Carmen Almeyda Escrivano, hija del administrador de la fábrica de azúcar «La Purísima», se organizó, en los jardines que se extienden al pie del pabellón, un animalísimo baile, al que asistieron muchas y muy bellas señoritas. Para dar mayor vistosidad a la fiesta se dispusieron numerosos faroles venecianos que, con sus luminosas policromías, completaron el grato ambiente.

La fiesta se prolongó hasta muy de madrugada.

Espectáculos

SALÓN NACIONAL

Cada vez que se presenta en la pantalla el formidable cabalista Ken Maynard, se nos muestra más valiente, más hábil y más arrojado. El siempre victorioso de todas las acrobacias que le suelen poner los «cow-boys» sus enemigos y el público premia con calorosos aplausos sus triunfos.

Hoy miércoles se estrena una nueva producción de tan famoso cabalista. Se titula «Al redoble del tambor» y, como todas las de Ken Maynard, será del mayor agrado del público, por las interesantes escenas de luchas, puñetazos, tiros, etcétera.

De completo se estrena la preciosa cinta de bellezas naturales «Azul Mediterráneo» y como fin de fiesta los graciosos dibujos «Taller de reparaciones».

COLISEO OLYMPIA

De lo más emocionante es la película de cabalistas que hoy se proyecta en este Salón, entusiasmando grandemente al público las escenas de valor que en principal intérprete Buck Jones desarrolla en la película titulada «La heroína Indiana».

Mañana, estreno de la titulada «Charles Chan en Londres», por el gran actor Warner Oland.

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Reyes Católicos, 32, 1.º

CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

UNIÓN DE MUNICIPIOS

Sobre la ley de Coordinación Sanitaria

El movimiento de oposición a la ley de Coordinación Sanitaria va desarrollándose cada día con mayor intensidad. A medida que los Ayuntamientos perciben la importancia de las cargas que el Estado ha echado sobre ellos, su realización defensiva se acentúa y cobra vigor. Los representantes de la Unión de Municipios en la conferencia encargada de establecer la reglamentación de la ley, significaron con la necesaria energía los aspectos negativos e irrealizables, desde un punto de vista práctico, contenidos en el nuevo cuerpo legal y, como un eco de aquella oposición, las Corporaciones locales celebran asambleas provinciales, en las que se plantean, como problemas urgentes, la necesidad de revisar un texto de modo lesivo para intereses más vitales.

En Cuenca, Segovia, Palencia, Burgos, Logroño, Córdoba, Jaén, etc., se vienen reuniendo los Ayuntamientos para fijar su criterio en orden a esta fundamental cuestión, y tras interesantes debates, se concretan las aspiraciones de los Municipios en resoluciones, que si varían en la redacción, son perfectamente coincidentes en cuanto a la finalidad perseguida.

Sus posiciones se cifran en las conclusiones siguientes:

1.ª Supresión de las mancomunidades provinciales.

2.ª Restablecimiento de la autoridad de los Ayuntamientos sobre sus funcionarios sin perjuicio de las máximas garantías para la efectividad de los derechos de éstos.

3.ª Desaparición absoluta de las perniciosas e irritantes preferencias de los sanitarios con relación a los demás funcionarios.

4.ª Mantenimiento de los haberes anteriores por incapacidad de las exhaustas haciendas locales para soportar las nuevas cargas.

5.ª Restablecimiento del fuero municipal para atender directamente sus necesidades con supresión de las medidas draconianas con que se dispone de su patrimonio.

La próxima asamblea municipalista que con carácter nacional ha convocado la Unión de Municipios en San Sebastián, darán a los puntos de vista de los Ayuntamientos de España el relieve necesario para que el Gobierno primero y el legislador después, se rindan a la evidencia de que es preciso modificar una situación insostenible.

Ignal denegación se ha comunicado al sargento y suboficial procesados por el mismo delito, los cuales fueron trasladados desde el castillo de Montjuich a la Auditoria con objeto de hacerles la notificación.

OTRO AUTOBÚS DESTRUIDO CON LIQUIDO INFLAMABLE

Barcelona 16.—El juez militar de guardia, tan pronto tuvo noticia del incendio de un autobús en la carretera de San Adrián, hecho ocurrido esta mañana, comenzó la instrucción del sumario por el procedimiento de urgencia.

La Guardia civil que intervino en el suceso dio una batida por los alrededores, y esta mañana puso a disposición del juez militar a cinco detenidos.

Esta mañana compareció ante el Juzgado varios testigos. Según nuestros informes, parece que el autobús de la Compañía General venía de Santa Coloma con unos veinte pasajeros, y al llegar al puente de San Adrián, tres desconocidos que iban enmascarados, obligaron a los pasajeros, al conductor y al cobrador a que descendieran del coche, que rolearon con líquido inflamable.

El vehículo quedó destruido completamente y los incendiarios se dieron a la fuga.

Poco después la Guardia civil dio una batida por aquellos lugares y detuvo a tres desconocidos, presuntos autores del hecho.

Posteriormente practicó la detención de otros dos sujetos, que parece son el conductor y el cobrador del autobús incendiado.

Los precios que se fijarán a las localidades serán populares.

Nuestra Información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Prelo de subasta

Clase de ganado:

Becerras 17 8 65

Novillos 0 0 00

Torcos 1 3 50

Bueyes 0 0 00

Vacas 0 0 00

Vacas de raza 0 0 00

Borregos 168 8 15

Borregos primales 0 0 00

Ovejas 0 0 00

Chotos 0 0 00

Cabras 0 0 00

Machos 0 0 00

Venta en el Mercado

Cerdo de primera 6 00

» de segunda 6 50

» de tercera 4 00

» de cuarta 4 00

Borracho con tripa 8 75

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de hucocrogrado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 Enero 1935:

6 vestidos de Seda Lyon
10 pares de zapatos de la Imperial
10 sombreros de La Horra
26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a

“MODA PRACTICA”

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.

que vive

en

suscribe a MODA PRACTICA por un

mes o un trimestre.

Firma,

VARIAS NOTICIAS La Vuelta ciclista a Francia

REFORMAS DE AUTOS DE PROCESA-

MIENTOS DENEGADOS

Barcelona 16.—El auditor de la División ha denegado el recurso presentado por el letrado señor Veilla, en el que solicitaba la reforma del auto de procesamiento dictado contra el juez instructor señor Urrutia. Ha comunicado al señor Veilla la citada resolución y en el acto el mencionado letrado presentó un escrito solicitando su libertad mediante fianza.

Ignal denegación se ha comunicado al sargento y suboficial procesados por el mismo delito, los cuales fueron trasladados desde el castillo de Montjuich a la Auditoria con objeto de hacerles la notificación.

OTRO AUTOBÚS DESTRUIDO CON LIQUIDO INFLAMABLE

Barcelona 16.—El juez militar de guardia, tan pronto tuvo noticia del incendio de un autobús en la carretera de San Adrián, hecho ocurrido esta mañana, comenzó la instrucción del sumario por el procedimiento de urgencia.

La Guardia civil que intervino en el suceso dio una batida por los alrededores, y esta mañana puso a disposición del juez militar a cinco detenidos.

Esta mañana compareció ante el Juzgado varios testigos. Según nuestros informes, parece que el autobús de la Compañía General venía de Santa Coloma con unos veinte pasajeros, y al llegar al puente de San Adrián, tres desconocidos que iban enmascarados, obligaron a los pasajeros, al conductor y al cobrador a que descendieran del coche, que rolearon con líquido inflamable.

El vehículo quedó destruido completamente y los incendiarios se dieron a la fuga.

Poco después la Guardia civil dio una batida por aquellos lugares y detuvo a tres desconocidos, presuntos autores del hecho.

Posteriormente practicó la detención de otros dos sujetos, que parece son el conductor y el cobrador del autobús incendiado.

Los precios que se fijarán a las localidades serán populares.

Nuestra Información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera

Matadero público

CARNIZACION DEL DIA DE AYER

Prelo de subasta

Clase de ganado:

Becerras 17 8 65

Novillos 0 0 00

Torcos 1 3 50

Bueyes 0 0 00

Vacas 0 0 00

Vacas de raza 0 0 00

Borregos 168 8 15

Borregos primales 0 0 00

Ovejas 0 0 00

Chotos 0 0 00

Cabras 0 0 00

Machos 0 0 00

Venta en el Mercado

Cerdo de primera 6 00

» de segunda 6 50

» de tercera 4 00

» de cuarta 4 00

Borracho con tripa 8 75

en la estación de Lucen, se ha producido un accidente ferroviario.

El tren número 1.117, que tiene su llegada a la una y media, llegó con un cuarto de hora de retraso. A consecuencia del mismo tuvo que hacer su entrada en una vía en la que se hallaban unos vagones, con los que chocó. El encontronazo fué tan violento que resultó con gravísimas heridas el guardaf

Vida deportiva

Sprints balompédicos

La asamblea del Recreativo nos ha concedido a los redactores deportivos un voto de gracias como recompensa a nuestra labor en la pasada temporada. Cosa del verano. ¿Qué le hemos de hacer! Aceptaremos el voto aunque sea cosa más vista que la «Carica» y esperamos sentados tranquilamente a ver si los directivos de la «vieja guardia» se acuerdan de visitarnos. ¿Verdad, don Juan?

Y a propósito de la asamblea, se nos ocurren muchas cosas sobre su resultado. Una de ellas, por ejemplo, es el cariño desmedido que tienen muchos a los cargos directivos.

Va a ser cosa de traer a un Pavía para que desaloje el hemiciclo y nos libren ya de ciertas pesadillas.

Y de lo malo, lo mejor. Menos mal que ya han escalado puestos en el «cartero del mangoneo» los superintendentes del fútbol don Francisco J. Cabezas (no el albarino), don Enrique Luna y otros. Ahora sí que vamos a estar bien!

Y para saber noticias, nada mejor que la radio. ¿Verdad, don Manuel? Dias pasados nos dieron las ondas de que Carreras había fichado por el Melacitano. Y la verdad, nos sentó peor que un discurso de P. Labrun II. Pero no hay por qué temblar. Carreras fichó ayer en Sevilla por el Recreativo, al propio tiempo que el ex atleta madrileño Nieto lo hacía en Granada.

Todavía hay más de fícheos. (Lo que es la influencia del compañero don Francisco en la vicepresidencia primera).

Anoche hubo conferencia telefónica con Valladolid sobre el asunto Villanueva, único que falta por firmar, y el «Feo» de allí parece que ha suavizado mucho el asunto, al extremo que podemos decir que hay medio centro.

Y como última noticia recreativista, que no conoce todavía Luna (que ya es saber), la de que don Lipo ha estado comiendo macarrones con las «camisas negras» que defenderán al Recreativo la próxima temporada, y según frase del entrenador, «el juego tanto como tragan, se van a quedar solos».

Por cierto que don Lipo ha ofrecido traer de su país unos cuantos usos y panderas, como obsequio especial para los directivos.

Veremos a quiénes les tocan los regalos.

Los elementos del Melacitano han dado una comida a Manzanaedo, como despedida para el viaje de «cacerías» que ya habrá emprendido.

Lo interesante sería saber si lleva muchas municiones, que es con lo único que se casan pájaros de categoría.

En Murcia no hay ni comida ni nada. Los elementos directivos andan ahora pidiendo dinero a los «ficionados», y por la lectura de lo que hemos visto, el asunto está negro.

Por orden del Comité Ejecutivo Nacional, se va a constituir la Federación leonesa con las provincias de León, Palencia y Zamora.

Después se constituirá la del Este con Oria, Caratunias y Jun.

Y al año siguiente la de Andalucía Oriental, teniendo su residencia en Granada.

Ya se dice que para ocupar los cargos directivos en esta Federación serán designados don Francisco Oriá, don Andrés Molina, don Ricardo Martín, nietos de los fundadores del que fue famoso Club Recreativo, y don Manuel Montero, biznieto del que también fue director recreativista.

Para los dos puestos restantes se busca a los herederos más próximos a don

Juan Gómez Muros y don Valentín Pascual, que fallecieron en el celibato.

YO

AERO CLUB GRANADA. PRIMERA SEMANA LOCAL DE VUELO A VELA

Se reunió la directiva del Aero-Club para tratar de la organización de la primera semana local de Vuelo a Vela en Granada.

Entre otros acuerdos de importancia, se tomaron en firma los siguientes: Nombramiento de la Comisión organizadora que se encargará de ultimar todos los detalles referentes a la primera semana local de Vuelo a Vela, compuesta por los señores siguientes:

Presidente, don Francisco Rodríguez; secretario, don Nicolás Hernández; tesorero, don Juan Pedro Afán de Ribera; vocales, don Demetrio Spínola y don Juan Linares.

Solicitar de la Dirección de Aeronáutica el envío de un profesor delegado para la celebración de los exámenes de piloto A, B y C, al mismo tiempo que iraga conigo este delegado el avión valero «Falko», que posee la Dirección de Aeronáutica, para efectuar algunas demostraciones y los exámenes de piloto C.

Visitar a las autoridades para lograr su ayuda económica y algunos premios para los concursos finales de la semana. Después, a propuesta del señor Rodríguez González, se aprueba definitivamente el Reglamento que ha de regir en el campamento durante la semana de Vuelo a Vela.

Régimen de campamento.—Este se ajustará al siguiente orden y horario: A las seis de la mañana, levantarse y aseo; de seis y media a siete, desayuno; de siete a once, clases teóricas y prácticas de vuelos; de once a doce y media de la mañana, baños y gimnasia; de doce y media a una y media de la tarde, almuerzo; de una y media a cuatro, siesta y aseo; de cuatro a cinco, baño y merienda; de cinco a ocho, vue los; de ocho a nueve de la noche, aseo; a las diez, descanso.

Ultimamente se estudió detenidamente la cuota que se había de cobrar para la semana de Vuelo a Vela y se aprobó por unanimidad la siguiente: Condiciones: Los señores que deseen tomar parte en esta expedición, tanto como alumno como cooperador, deberán ser socios de este Aero Club Granada. La cuota que se señaló para ello fué la de cuarenta y cinco pesetas, estando incluida en esta cantidad clases, comidas, transporte y alojamiento durante la semana.

Como este Aero Club lo que desea es extender todo lo posible este bello deporte del Vuelo sin Motor, fué acordado suspender, hasta después de celebrada la semana, la cuota de entrada y sólo se exigirá a aquellos señores que deseen hacerse socios para asistir a ella un mes anticipado, y ser presentado por dos socios de este Aero Club.

El grupo se compondrá de 15 plazas, que se reservarán con preferencia a los socios más antiguos, activos, quedando los restantes para aquellos que lo soliciten por orden de inscripción.

La primera semana de Vuelos sin Motor se celebrará dentro de la segunda quincena del mes de Agosto, fijándose la fecha una vez de acuerdo con la Dirección general de Aeronáutica civil, Centro de vuelos sin motor.

Tanto la inscripción de socios, como de participantes en esta expedición, se pueden hacer a partir de la publicación de esta nota en los siguientes sitios:

Secretaría del Aero Club, calle Moral de la Magdalena, 14, 1.º, de una a tres de la tarde, y plaza del Carmen, 27 (portía), Casa Spínola.

Trece bandidos muertos

León (Estado de Guanajuato) 16.—Las ropas federales han matado a 13 bandidos, a los que se perseguía desde el domingo, por haber hecho una incursión en el pueblo de San Diego.

M. ROMERO

Un portero apuñala a un chófer, dejándole en grave estado

Madrid 16.—En una finca propiedad del marqués de Larios, sita en la calle del marqués de Riscal, núm. 11, ocurrió anoche, después de las doce, un suceso sangriento.

Desde hace bastante tiempo, la esposa del portero de la casa, Doña Gracia Vázquez, de 55 años, y la del chófer del marqués, Antonio Romero Romero, de 45, sostenían violentos altercados provocados por cuestiones familiares. De estos discusiones de ambas mujeres se contagiaron los maridos, y anoche el portero sostuvo una violenta disputa con el chófer.

De las palabras pasaron a los hechos y el portero acometió a un contrincante con un cuchillo de grandes dimensiones, asestandole tres puñaladas en el vientro.

A los gritos del herido y de su mujer acudieron los guardias, que desarmaron al agresor, conduciéndole detenido a la Comisaría.

Los vecinos recogieron al chófer, trasladándole a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde los médicos de guardia señores Luzón y Castellanos procedieron a su reconocimiento, calificando en estado de carácter grave.

Después de asistido el herido en el benéfico establecimiento, fué trasladado al hospital de Beneficencia, y el agresor al Juzgado de guardia, que ordenó su ingreso en la cárcel.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 17

Sala de Vacaciones.—Tribunal de Urgencia. Juzgado de Origen, contra Rafael Risco Funes y otros, por lesiones y tenencia de armas; cincuenta y seis testigos; ponente, señor Cuencas; abogados, señores Angulo, Cortés y Casas; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Campillo, contra Manuel Sánchez, por tenencia de armas; tres testigos; ponente, señor González; abogado, señor Luna; secretario, Sr. Pardo.

Cursillo apícola

En el pasado mes de Junio tuvo lugar en Miraflores de la Sierra un cursillo apícola, en el que tomaron parte diez y siete maestros de las distintas regiones de España, entre ellos el que suscribe.

Corta nos ha parecido la estancia en aquellas tierras, donde hemos sido atendidos con el mayor afecto. En la escuela práctica de Mendocoechea, convivimos todos los cursillistas saturados de las enseñanzas de nuestro querido profesor señor Linares y Heredia, incansable en su trabajo para conseguir en los pocos días que tuvimos los conocimientos indispensables que nos eran necesarios para difundir aquellas enseñanzas entre nuestros alumnos.

Diariamente teníamos una lección práctica, que consistía en formar núcleos, enjambrazos artificiales, juntar dos enjambres, pasar revista a las colmenas, para darnos a conocer las distintas enfermedades que pueden padecer (coque, polilla, piojillo, diarrea, mal de mayo etc.), construcción de colmenas modernas (de madera, corcho y cemento), poner la cera estampada en los cuadros, formar núcleos de reinas o madres.

En fin, todas aquellas operaciones que, sin la enseñanza práctica, no son aprendidas con aprovechamiento. Lecciones teóricas como complemento de las lecciones prácticas y en las sesiones nocturnas proyecciones relacionadas con la enseñanza que nos ocupa.

El coto escolar apícola sirve al maestro, no sólo para dar a conocer un medio especulativo en la vida, sino de ejemplo educativo, al hacer observar a los alumnos la laboriosidad y constancia en el trabajo de los pequeños insectos.

M. ROMERO

Indicador Económico

De una noche palabras, 20 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

Ocasión: Traspaso taberna barcelonesa, junto mercado. Plaza Rostajo, 10, Vinos.

Perdida: tarjeta militar identidad. Ródago devoción, Cardenal Mendoza, 2, duplicado. Sr. Baral.

100-200 pesetas semanales haciéndome circular, direcciones o sencillos trabajos manuales. Dirigirse Opel, Torrijos, 39, Madrid.

Chevrolet 4 cilindros magnífico estado ofrece Agencia Peugeot, Tablas, 17.

Alcaldería cobre grande, pesa 84 kilos; precio, mitad nueva. Bravo, 1.

Vendo: teja vieja. Molina Cortés San Andrés, 20.

Comentarios de la Prensa madrileña

Para centrar en España la República lo primero que hace falta es centrar el Gobierno

El Gobierno derechista está engendrando actitudes de extrema izquierda

«EL LIBERAL»

Madrid 16.—«El Liberal» dice, con relación a la jornada del 14 de Julio en Francia, que queda demostrado que «la democracia tiene sobrada capacidad para aglutinar a sí misma».

En un apartado del editorial titulado «Francia y España», dice:

«Está Francia preparada para vencer en la guerra exterior y en la interior. ¿Cómo no! Su fuerza sin embargo no es la de las cañones y las bayonetas, es la fuerza moral que asiste a sus gobernantes por la devoción que tienen a la República, por la lealtad con que la sirven, por el juego limpio que hacen en los momentos más críticos. No capitulan, no «evolucionan» como aquí se dice buscando «ensanchamientos» por la extrema derecha ni por la extrema izquierda, están en el centro».

Después hace otra comparación: Herriot y Azña. Uno de los hombres más discutidos en estos últimos tiempos, Herriot, ha podido decir desde Lyon el 14 de Julio:

«Abajo el fascismo de la derecha y el fascismo de la izquierda». Continuaremos la lucha por el bien, contra la guerra civil, contra la guerra extranjera y contra todos los que buscan armar a los ciudadanos unos contra otros.

Esto basta para rehabilitar a Herriot. En una República tan liberal y tan democrática como la francesa, el fascio, llámese como se llame y sea del color que fuere, no tiene razón de ser.

Lo es mismo que ha dicho Azña en Barcelona: «La República no puede sostenerse apoyada en la extrema derecha ni en la extrema izquierda».

Así es en efecto. Pero Herriot encuentra en Francia más ambiente, más posibilidades que Azña, en España para centrar la República.

Para centrar aquí la República lo primero que hace falta es centrar el Gobierno.

Al que hoy se le llama de centro, es «centro derecha», porque todo lo que hay fuera de él es izquierda, pero no porque sea realmente centro; es derecha extrema desde que la Ceda tiene en el Gabinete más preponderancia que el jefe que lo preside.

Cada cosa engendra su semejante. Un

Sacerdote condenado a diez y nueve años de prisión

Madrid 16.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha visto hoy la causa contra el sacerdote don Baldomero Sánchez, que el día 7 del presente mes mató de un tiro a doña Polenta Aguado.

Ha sido condenado a la pena de catorce años y ocho meses de reclusión y por el de tenencia ilícita de armas a la de cuatro años y nueve meses de prisión menor.

MOTORISTA GRAVEMENTE HERIDO

Madrid 15.—En la calle de Sagasta, esquina a la de Francisco Rojas, chocaron la motocicleta que conducía Francisco Molina Gutiérrez, motorista de Orden público de la Dirección de Seguridad, y la camioneta número 4.210, que guiaba Daniel Herrero. El motorista sufrió lesiones de gravedad en un brazo. Fué curado en el equipo quirúrgico y después conducido al Hospital militar de Carabanchel. El conductor de la camioneta quedó ileso.

La Escuela y el maestro

CONVOCATORIA DEL CURSILLO ESPECIAL

La «Gaceta» del 13 inserta la convocatoria del cursillo especial para ingreso en el Magisterio, cuyas disposiciones más importantes son las que siguen:

En el plazo de 20 días, a partir del 18 del actual, remitirán los solicitantes sus instancias a los jefes de las Secciones administrativas, acompañando a ellas los documentos acreditativos de que se hallan en algunas de las condiciones señaladas en el artículo primero del decreto del día 2.

Las instancias en las que se solicite actuar en más de una provincia, serán rechazadas.

Con la instancia y demás documentos deberán entregar en la Sección 39 puestas para gastos del cursillo.

Las Secciones comunicarán telegráficamente a la Dirección general las solicitudes presentadas de uno y otro sexo a los efectos de distribución de las plazas destinadas a estos cursillos, publicándose la lista de los solicitantes admitidos en el «Boletín oficial» de la provincia.

El día primero de Septiembre deberán estar constituidos los Tribunales, acordando dicho día la fecha, lugar, etc., en que deben concurrir los opositores, no pudiendo ser demorada más allá del día 10 del mes antes indicado.

La prueba del primer ejercicio sobre tema de cultura general, será determinado por el Tribunal, momentos antes de comenzar.

Los problemas que constituyen la segunda prueba serán igualmente designados por el Tribunal, poco antes de ser llamados los opositores a resolverlos.

El tiempo para la práctica de estas dos pruebas colectivas y simultáneas, será de un máximo de hora y media.

La calificación de estas dos pruebas se hará en conjunto, pudiendo otorgar cada juez de 0 a 10 puntos, siendo preciso para aprobar una media de 6 puntos.

En el segundo ejercicio del cursillo habrá de procurarse que la explicación sobre Organización escolar se refiera a problemas muy amplios y generales, y que las de Metodología se refieran a las materias más fundamentales del programa escolar.

El resumen de las explicaciones y el comentario a las lecciones dadas, deberán verificarse cada día, acto seguido y en el mismo local en que aquéllas tuvieron lugar, disponiendo los opositores de una hora para la práctica de este ejercicio.

La calificación de este ejercicio se hará igual que la del anterior.

En el ejercicio práctico, que es la tercera parte del cursillo, el opositor tendrá libertad para elegir tema y grupo de niños, pudiendo durar la lección un máximo de veinte minutos.

La documentación que han de remitir los opositores a la Sección administrativa, según

el caso que necesitan acreditar y que fija el artículo primero del decreto del día 2, son: 1.º Los mayores de 35 años y menores de 50. Instancia con pósta de 1,50 pesetas y sello de timbre profesional o certificado de haber hecho el depósito para el mismo, o en su defecto certificación de estudios. 2.º Los que hayan prestado por lo menos dos años de servicios interinos, instancia como el anterior y hoja de servicios certificada. 3.º Los que hayan aprobado algún ejercicio de oposiciones o cursillos, instancia, certificación de los ejercicios aprobados y certificación de estudios.

CREACIÓN DEFINITIVA DE ESCUELAS

Se crean definitivamente una escuela mixta, servida por maestro, en Cádiz, para Rábala del Banco, y una de párvulos en Huéneja.

NOMBRAMIENTO

Por orden ministerial del 11 del corriente, y en virtud de concurso de traslado, ha sido nombrado profesor de Metodología la Historia Natural en la Escuela Normal del Magisterio de Granada, don Cándido López Uceda.

Le felicitamos sinceramente.

RECLAMACIONES CONTRA EL ESCALAFÓN

Desde el 15 del presente mes hasta el 31 de Agosto próximo, podrán elevar a la Dirección general, por conducto de las Secciones administrativas, reclamaciones contra el quinto folio de Maestros y el quinto de Maestros del escalafón de 1933, así como también contra el folio único «Alta» de 1934, tanto de maestros como de maestras, en las que figuran los empujados de 1933 que sirven en escuelas en propiedad, y los procedentes del segundo, ingresados en primero de Septiembre de 1934 en el escalafón de plenos derechos.

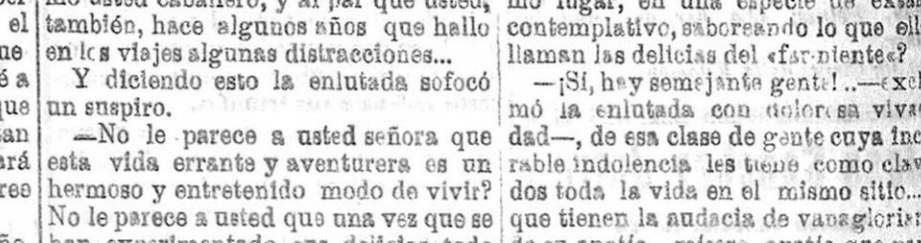
PARA LAS OPOSICIONES DE PLAZAS DE QUINCE MIL Y MÁS HABITANTES

La Dirección general ha pedido telegráficamente a las Secciones administrativas las vacantes en poblaciones de más de 15.000 habitantes, pues según parece es deseo de la superioridad que estas oposiciones se celebren seguidamente.

UN SUICIDIO

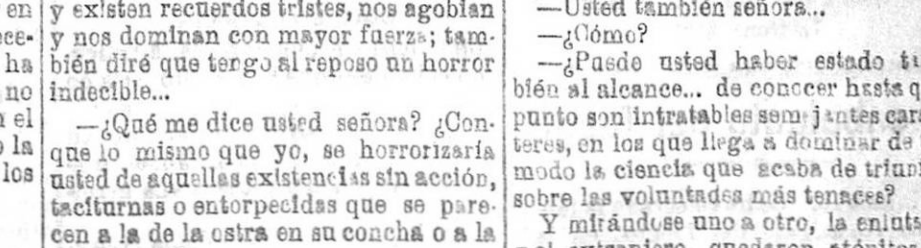
El vecino de Santafé Francisco Pabón Cervantes, de 33 años, soltero y de oficio sbanil, se disparó un tiro en la cabeza, quedando muerto en el acto.

Pabón puso fin a su vida en el camilino del Cementerio.



Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos mal humor o tristeza, generalmente se debe a un desajuste intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitar serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no evite que al más eficaz y agradable de todos es el «Solero» de Rialta «Solero». Evitando en un instante vicio de salud.



Tres muertos en un paso a nivel

Milán 16.—Un tren de la línea férrea Iseo-Soresina ha arrollado en un paso a nivel a un coche de caballos que atravesaba la vía y que ocupaban cuatro personas de una misma familia.

Tres resultaron muertos en el acto y la restante, un niño de dos años, resultó ileso.

Folleto de «EL DEFENSOR»

LOS SIETE PECADOS CAPITALES

EUGENIO SUE

TOMO I

Autorizada por la Casa RAMON SOPENA

Provenza, 93 al 97 Barcelona

—¿Há como cosa de unos ocho meses?

—¿A pocos leguas de Valparaíso?

—¿Al declinar el día?

—En el margen de un lago rodeado de rocas?

—Una cuadrilla de gitanos acometió un coche... en el cual iba usted, señora. La llegada de unos cuantos viajeros montados en mulos, cuyas campanillas se hacían oír hacia algún rato, hicieron huir a los bandidos. Los tales pasajeros, que precisamente venían de Valparaíso, nos pasaron por delante.

—Poco más o menos como nosotros nos hemos encontrado ahora poco en la calle de Valparaíso, señora—dijo el referido caballero del algerio, sonriéndose—; y para mayor claridad, uno de los viajeros y tres individuos de la escolta propusieron a los del coche acompañarnos hasta el pueblo más inmediato.

—Y el tal viajero era usted. Ahora que recapacité un poco, le tengo muy presente, aunque no tuve el gusto de verle más que un corto rato, pues que la noche sobreviene pronto en Chile...

Núm. 349

ver en el jardín del Luxemburgo, después de nuestro encuentro en los solitarios peñascos de Chile.

—Efectivamente, señora, es muy singular... mas veo que empieza a nevar; me permitirá usted que le ofrezca mi brazo y mi paraguas... tendré particular satisfacción en acompañarle, si usted gusta, hasta la inmediata plaza de coches de alquiler.

—Temo, caballero, abusar de la bondad de usted—repuso la entuñada, aceptando, sin embargo, el ofrecimiento del extranjero—; diría que tanto en Chile como aquí yo había de poner a prueba la cortesía de usted.

Y diciendo esto, ambo, del brazo, se dirigieron hacia la plaza inmediata, conigna a uno de los pasadizos del teatro del Odeón. No quedaba más que un solo coche; la entuñada subió a él y el acompañante, por efecto de discreción, parecía vacilar si subiría o no, después de ella.

—Y bien! caballero—le dijo con efusividad—, ¿qué le doliere a usted? No hay más coches que éste en la plaza... ¿o no me querrá usted aprovecharse de éste?

—No me atreva señora a pedirle a usted este favor—contestó él subiéndolo presuroso.

—Y por cierto que hacia una noche bien oscura cuando llegamos al pueblo... de Balameda... si no me equivoco, señora.

—No recordaba el nombre de aquel pueblo... pero lo que sí tengo bien presente y recordaré mientras viva, es la extrema bondad de V... pues que después de habernos acompañado hasta el pueblo, tuvo usted sin duda que ir a toda prisa a reunirse con sus compañeros de viaje... quienes me parece, iban en dirección enteramente opuesta.

—Sí, señora...

—¿Qué dirección quiere usted que tome el cochero, señora?

—Sirvase usted únicamente, repuso la joven con alguna perplejidad, hacerme conducir al extremo de la calle de Rivoli; hacia la plaza de la Concordia... Esperaré bajo los arcos a que la nieve haya cesado; algunas diligencias llaman mi atención en aquel barrio.

Dada la orden, el cochero dirigió el coche hacia la orilla derecha del Sena. —Cuanto más reflexiono, más singular nos parece nuestro encuentro...

—Al mismo tiempo, señora, que reconozco como usted la singularidad de este encuentro, me parece también, de lo confieso, aún más agradable que extraño.

—Vaya, caballero, no haya cumplido de esta especie entre nosotros; esto es bueno para las gentes que no tienen mejor cosa que decirse, y le confieso que así está usted dispuesto a satisfacer mi curiosidad, no le habré dirigido la mitad de mis preguntas, cuando llegue el momento de separarnos.

—No era preciso que me dijese usted esto, señora; hará usted que yo sea muy difuso... con la esperanza de que su curiosidad de usted...

—Me inspirará el deseo de volverle a

encontrar por segunda vez, si no me lo dice usted todo hoy, caballero, acaso será esta su idea de usted...

—Sí, señora.

La entuñada se sonrió algún tanto, aunque melancólicamente, y repuso: —Mas, antes de todo, ¿podría saber qué es lo que iba usted a hacer en el norte de Chile? Yo regresaba de aquellos países desiertos cuando le hallé a usted hace ocho meses, y como sé que son muy pocos los viajeros que visitan aquel país, entenderá usted y excusará mi pregunta, si por lo demás la cree usted indiscreta.

—Antes de contestarle a usted, señora, es absolutamente necesario que le diga a usted algo sobre mi carácter, sin lo que me tomaría usted por un loco.

—¿De qué modo, caballero?

—Le he de manifestar a usted, señora, antes de todo, que me hallo poseído, devorado por una necesidad de estar en continuo movimiento, y que esta necesidad de algunos años a esta parte ha llegado a serme tan necesaria, que no me permite residir un mes entero en el mismo lugar. En una palabra, tengo la pasión, la monomanía, el hipo por los viajes.

—¡Ah! caballero...

—¿Y le he de sorprender? señora.

La Moda Práctica

Es la mejor revista de modas